



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título¹

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/2016 (Convocatoria 2015/2016)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	5600398
Denominación del título	Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y de la Comunicación por la Universidad de Jaén
Centro/s	Escuela de Doctorado
Curso académico de implantación	2013/2014
Web del título	http://estudios.ujaen.es/node/412/doctorado_presentacion

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

En líneas generales el Programa de Doctorado se está implantando de forma satisfactoria, siguiendo la memoria verificada. El número de alumnos de nuevo ingreso por año es de ocho, y aunque esto supone un 60% respecto a las expectativas iniciales, teniendo en cuenta que toda la evaluación se realizará sobre tres de los cinco cursos académicos previstos inicialmente. Cabe indicar que la coexistencia del actual Programa de Doctorado con el programa antiguo no nos permite tener una cifra que refleje la demanda real.

A continuación, se hará una valoración general de cada uno de los apartados recogidos en la memoria del Programa de Doctorado.

Descripción del título: El número máximo de alumnos que se pueden admitir en el Programa de Doctorado es de quince. Analizado el perfil de acceso recogido en la Memoria, la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado lo considera adecuado.

Justificación: Se necesitan potenciar la investigación de excelencia en líneas prioritarias con un bagaje y potencial investigador demostrable. Entre dichas acciones está la definición de las TIC como línea prioritaria en la UJA y la creación del Centro de Estudios Avanzados en TIC para potenciar el desarrollo, gestión y transferencia de investigación de excelencia en este campo. Si a estas acciones propias de la UJA unimos la tradición de las Escuelas Politécnicas de Jaén y Linares en titulaciones relacionadas con dicho campo, como son la Ingeniería Informática, de Telecomunicaciones, Industrial, Geodesia y Cartografía. Vemos que como consecuencia de las mismas se han venido realizando Programas de Doctorado independientes y/o conjuntos con los que se han formado doctores e investigadores de prestigio. Cabe destacar el Programa de Doctorado Interuniversitario de Métodos y Técnicas Avanzadas de Desarrollo de Software con mención de calidad entre las Universidades de Granada y Jaén que se impartió durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006.

Acceso y admisión de estudiantes: En la página Web de la Universidad está disponible la normativa de matrícula, acceso y admisión de estudiantes publicadas en el siguiente enlace: http://estudios.ujaen.es/node/412/doctorado_admisionymatricula



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Competencias: El objetivo general del Programa de Doctorado es formar investigadores en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Las competencias básicas, transversales o específicas recogidas en la Memoria quedan aseguradas con los contenidos recogidos en las distintas actividades formativas (transversales, específicas y de supervisión), todas ellas publicadas y accesibles en el enlace:

http://estudios.ujaen.es/node/412/doctorado_actividadesformativas

Cada actividad formativa tiene su ficha, donde se recogen los apartados de contenidos, cronograma, competencias y resultado de aprendizaje, procedimientos de control (evaluación) y actuaciones de movilidad, por ejemplo, la actividad de Comunicación, Difusión y Divulgación de la Investigación que puede consultarse en:

<http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/comunicacion.pdf>

Por otra parte la Universidad de Jaén ha publicado una página web donde se recoge la programación de distintas actividades y ayudas. Entre ellas destacan el Programa de Formación Doctoral específica (número 2) para organización y financiación de las actividades formativas específicas incluidas en Programas de Doctorado, el Programa de Acciones Convergentes con la Industria, Empresa y Administraciones Públicas (potenciación de transferencia de conocimiento), el Programa de Fomento de Formación de Directores de Tesis y los Premios a la Investigación. La dirección se encuentra en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/escueladoctorado/programacion-actividades-ayudas>

Personal académico: En lo relativo al personal académico se ajusta a lo recogido en la Memoria de Programa de Doctorado. La descripción de los equipos de investigación y líneas de investigación están disponibles en la web de la Universidad de Jaén, en la dirección:

<http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/equipos%20TIC.pdf>

Se recomienda revisar el PDF disponible ya que no es idéntico a la propuesta de participación del doctorado inicial en cuanto a profesorado y líneas de investigación del Centro de Estudios Avanzado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CEATIC).

Recursos materiales y servicios: La Universidad de Jaén cuenta con los medios materiales y servicios disponibles adecuados para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas de doctorado, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Tiene publicado en su página web los siguientes Servicios para el desarrollo de la investigación y por tanto del Doctorado:

http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/Recursos%20Materiales_TIC.pdf

Sistema de garantía de calidad: La Universidad de Jaén ha confeccionado un cronograma para la revisión de los diferentes procedimientos incluidos en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Además, la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado se ha reunido en varias ocasiones en el presente curso 2015/2016, ya que su constitución ha sido en enero de 2016, abordando diferentes aspectos sobre el desarrollo del Programa de Doctorado, iniciando así el proceso de evaluación. Por tanto, no se han realizado revisiones periódicas del título hasta la presente, que es cuando la propia Comisión considera que existen las primeras posibilidades de valoración al cumplir aproximadamente dos cursos y medio, mitad del periodo de 5 años, que es cuando pueden existir los primeros datos cuantitativos.

Calendario de implantación: La implantación del Programa de Doctorado está siguiendo lo recogido en la memoria.

Fortalezas y logros

- El Programa se está implantando de forma correcta, siguiendo la Memoria del Programa de Doctorado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- La información publicada sobre el Programa de Doctorado en la página web por la Escuela de Doctorado es completa.
- El Sistema Interno de Garantía de Calidad se está desarrollando de forma adecuada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La información publicada en la página web está desactualizada.
- Dificultades en la plataforma de acceso y admisión de alumnado

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El órgano encargado de la coordinación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado en la Universidad de Jaén es el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación a través de su Secretariado de Gestión de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación es la responsable del sistema de Garantía de Calidad del Doctorado en Tecnologías de la información y la comunicación y de su integración en el funcionamiento cotidiano del mismo. Es la encargada del seguimiento del Programa y recopilación de las evidencias de calidad necesarias para su evaluación.

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad y documentos relacionados se pueden consultar en el apartado correspondiente de la web del doctorado:

http://estudios.ujaen.es/node/412/doctorado_garantia

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación fue constituida en la sesión del 26/01/2016 para cumplir lo estipulado en el apartado 1.3 del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Jaén (SGICD). En dicha sesión se eligió al presidente, secretario y vocales.

Los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado son los siguientes:

1. Presidente: Antonio Jesús Rueda Ruíz (PDI)
2. Secretario: José Enrique Muñoz Expósito (PDI)
3. Vocal: Manuel Antonio Ureña Cámara (PDI)
4. Vocal: Luis Alfonso Ureña López (PDI)
5. Vocal: Alejandro Graciano Segura (Alumno)

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado se ha reunido en cinco ocasiones.

Al no existir hasta la fecha espacio web para que sean accesibles públicamente se indican los aspectos más importantes tratados durante las sesiones:

- Sesión 1/2016 - 26/01/2016:
 - Constitución de la Comisión de garantía interna de calidad del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Organización del trabajo a realizar por la Comisión en relación al autoinforme.
- Sesión 2/2016 - 02/02/2016:
 - Enviar las encuestas a profesores y alumnos de doctorado.
 - Solicitar el número de tesis dirigidas y en curso, así como información relativa a la calificación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Poner en marcha la redacción del autoinforme asignando tareas a los distintos miembros de la comisión.
- Sesión 3/2016 - 09/02/2016:
 - Revisión del borrador del autoinforme.
 - Establecimiento del procedimiento de entrega del autoinforme.
- Sesión 4/2016 - 16/02/2016:
 - Revisión del autoinforme.
 - Elaboración de las acciones de mejora propuestas. Visto bueno final
- Sesión 5/2016 – 08/03/2016:
 - Revisión del autoinforme de Calidad para su adecuación al Informe Técnico de Auditoría Interna

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones mediante el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el título. Los distintos aspectos en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado se reflejan en las propuestas de mejora que se han elaborado en la Comisión. Los aspectos particulares serán desarrollados dentro del Reglamento de Régimen Interno de la CGICD.

Fortalezas y logros

- Se ha constituido la Comisión de Garantía de Calidad con los requerimientos indicados en el procedimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se dispone de gestor documental o plataforma interna habilitada para el SIGC.

III. Profesorado

Análisis

El profesorado perteneciente al Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación ha permanecido inamovible desde su aprobación e inclusión en la memoria de verificación del título. Los requisitos aplicados para su selección fueron:

- Disponer de, al menos, un sexenio y que se encuentre activo.
- Haber dirigido, al menos, una tesis doctoral.

Dichos requisitos fueron solicitados con el fin de mantener un nivel de calidad suficiente y una aportación adecuada de todos los miembros del Programa de Doctorado para ofrecer el mejor programa de doctorado y más atractivo a los estudiantes receptores.

A pesar de que el profesorado perteneciente al Programa de Doctorado está limitado al listado en el apartado I, según la propia memoria de verificación del título oficial y siguiendo el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén, la dirección de tesis doctorales no está limitada a dicho personal. La Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá aprobar la participación de cualquier personal docente e investigador que cumpla los mismos criterios que el personal adscrito al Programa. Sin embargo, dicha limitación permanece a efectos de tutorización aunque en la actualidad haya un número mayor de posibles candidatos a participar en el Programa de Doctorado.

En cuanto al control y evolución de la calidad del profesorado, según la encuesta realizada por la propia Comisión, contestada por 15 profesores pertenecientes al propio Programa y profesorado que ha participado en el mismo, revelan la información mostrada en la tabla 1.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Tabla 1. Aspectos cuantitativos relativas a la calidad docente e internacionalización del profesorado

Tesis		Tesis en el programa de doctorado de TIC		Movilidad	
Dirigidas	Leídas	Dirigidas	Leídas	Estancias	Universidades
53	43	13	6	7	6

Nota: El número de tesis dirigidas y/o leídas es la suma de todas las contestaciones al cuestionario anónimo, por lo que pueden haberse contabilizado en múltiples ocasiones la misma tesis doctoral.

Respecto a la adecuación del profesorado y su calidad en cuanto a la coordinación y tutorización, el cuestionario realizado, indica que todos los alumnos asignan una puntuación media-alta a esta tarea. De hecho, el alumnado aumenta la calificación a alta tanto para el paso por el Programa de Doctorado como para la docencia recibida. Por estas razones, podemos concluir que el profesorado es el adecuado y el alumnado percibe su paso por el mismo como satisfactoria, fundamentalmente debido a la relación personal del alumnado con el profesorado en todos los aspectos del doctorado.

En cuanto a las labores de mejora en la cualificación del profesorado adscrito al Programa de Doctorado, los datos de movilidad aportados, y que se refieren a un período inferior al propuesto para la revisión de la calidad, indican que sigue existiendo el interés de la internacionalización en las relaciones. Los datos de sexenios, también corroboran el incremento de los mismos ya que la mayor parte del profesorado dispone de más de 1 sexenio y en algunos casos hasta 3 sexenios activos, todo ello teniendo en cuenta la juventud de los miembros del profesorado y la juventud de la propia Universidad.

En la última incorporación, 24/02/2016, la Comisión Académica del Programa de Doctorado ha resuelto admitir la inclusión de cinco nuevos miembros del profesorado que cumplen los requisitos indicados al principio de esta sección. La razón es doble, por un lado se cree positivo para que el Programa pueda seguir mejorando en la dirección de tesis doctorales y por otro, esta inclusión permite reforzar algunas de las líneas de investigación del propio Programa. Concretamente, los cinco miembros añadidos son:

- Macarena Espinilla Estévez
- Manuel Ángel Gadeo Martos
- Juan José Jiménez Delgado
- Fernando Martínez Santiago
- Manuel A. Ureña Cámara

Fortalezas y logros

- El profesorado implicado en la docencia, tutorización y dirección de tesis doctorales posee un bagaje adecuado tanto en su carácter investigador como en aspectos docentes.
- La internacionalización del mismo continúa garantizándose a la vista de las estancias en centros universitarios extranjeros.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Falta de información y revisión anual de la actividad del profesorado tanto en la docencia dentro del mismo como en la tutorización o dirección de tesis doctorales.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Falta de una iniciativa específica para la internacionalización del profesorado tanto para el profesorado del Programa como para posibles colaboradores de universidades internacionales.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Según se indica en las recomendaciones, el análisis de los recursos debe incluir tanto los recursos materiales como los humanos, dentro de los primeros se incluirán todas las infraestructuras, así como otros recursos disponibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora de los doctorandos. En cuanto a los recursos humanos, se tendrá en cuenta el personal de apoyo y el personal de administración y servicios, ya que el personal docente se ha comentado en el apartado III.

El análisis realizado en este apartado se centrará en las opiniones del cuestionario preparado por la comisión y que ha recibido las respuestas tanto del profesorado como del alumnado, así como las valoraciones acerca de la información recogida en la memoria del título de doctorado y su evolución desde el 2013.

Con respecto a los recursos materiales, el Programa de Doctorado de Tecnologías de la Información y Comunicación depende directamente de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén.

Los espacios y otras necesidades docentes para impartir las actividades de formación transversal o específica, están cubiertas por la propia Universidad dentro de sus aularios, así como dentro de los equipamientos asignados a los propios grupos de investigación participantes del Programa.

En cuanto a recursos específicos, el equipamiento indicado en la memoria de verificación del título puede consultarse en:

http://grados.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/Recursos%20Materiales_TIC.pdf

Desde la aprobación de dicha memoria, se han implantado nuevos laboratorios y otros medios incluidos dentro del CEATIC y de los Grupos y Departamentos relacionadas con el Programa:

- SmartLab: Laboratorio de inteligencia ambiental equipado con más de 130 sensores de más de 30 tipos diferentes, posibilitando de este modo llevar a cabo el estudio y la monitorización de los habitantes que se encuentren en él de modo preciso.
- Diversos clústeres orientados a aplicaciones específicas como el HPC para computaciones de altas prestaciones, Big Data para el tratamiento de grandes volúmenes de datos o GPU de altas prestaciones para computación acelerada por gráficos.
- Escáner 3D portátil para la obtención de modelos de alta resolución y de tamaño medio.
- Un aula móvil y otra multimedia.
- Diversas tecnologías basadas en la nube como el almacenamiento, la virtualización o la disponibilidad de gestores de proyectos.
- Nuevas cámaras convencionales y no convencionales, incluyendo cámaras térmicas para las líneas de Geomática.
- Impresora 3D basada en extrusión plástica Reprap X400 de tamaño 40x40 cm y hasta 32 cm de altura.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

En cuanto a otras necesidades específicas destinadas a la investigación, éstas por lo general, suelen ser suplidas por los propios grupos de investigación en los que se integra el doctorando bien sea a través de la inversión mediante contratos al amparo del art. 83 de la LOMLOU como en los proyectos de investigación de diversas fuentes.

Respecto a los recursos de internacionalización, según la propia web del Programa y lo indicado en la memoria del título, aparte de las propias ayudas estatales en sus diferentes programas (Erasmus para Tercer Ciclo, ayudas FPI y FPU de estancias, etc.), el resto de las ayudas están actualmente en suspenso (Ayudas PAIDI, plan de apoyo a la investigación de la Universidad de Jaén, ayudas del propio centro y ayudas del Campus de Excelencia Internacional). Cabe destacar que, en el caso del Campus de Excelencia Internacional, el Programa de Doctorado no está incluido dentro de las posibles ayudas, por lo que no es posible realizar la solicitud. Por otro lado, en el caso del Plan de Investigación de la Universidad de Jaén, la acción 18 también se encuentra en suspenso durante el curso 2015/2016 ya que se está elaborando un nuevo plan de apoyo con vigencia 2016/2017. Además, en dicho plan, la situación de estas ayudas no está clara salvo que sean solicitadas directamente por los grupos de investigación, donde la cantidad está limitada individualmente, o como parte de la iniciativa de internacionalización del plan en la acción 5, objetivo 1c, pero siempre dentro de los términos del ERC para el Horizonte 2020, por lo que incide en la captación de talento y no en las ayudas a la internacionalización de los alumnos.

Por otro lado, en cuanto a los recursos del personal de administración y servicios, dicha asignación no existe en este Programa de Doctorado, es compartida por todos los Programas de Doctorado dependientes de la Escuela de Doctorado. Según las encuestas, los recursos administrativos y los sistemas de gestión son los puntos más débiles en el Programa y son los que reciben más quejas tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado

Para finalizar, los recursos de comunicación entre el alumnado y el profesorado, el caso de los doctorados siempre es un caso especial en el sentido de que, una vez asignado un tutor, la relación es personal entre ambos, por lo que a pesar de que los medios conjuntos de gestión del programa dentro de la Escuela de Doctorado no sean todo lo deseables, los medios de comunicación convencionales (e-mail, tutorías, etc.) suelen ser suficientes.

Fortalezas y logros

- Los recursos materiales y de infraestructura se han ido no sólo manteniendo sino incrementando durante el período 2013/2015 a pesar de la situación de recesión.
- La relación y medios para la tutorización, seguimiento y apoyo del alumnado son las adecuadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la plataforma de comunicación entre alumnos y profesorado, especialmente en su seguridad y facilidad de uso.
- Realizar una encuesta anual para comprobar todos los resultados y la calidad percibida tanto por el alumnado como por el profesorado involucrado en el título.

V. Indicadores

Análisis

Con el objeto de obtener información para la realización de este autoinforme hemos realizado una serie de encuestas, tanto a los alumnos del Programa como a los investigadores que han realizado labores de tutela, dirección de tesis o codirección. Para la realización de estas encuestas se han tenido en cuenta los indicadores relevantes descritos en el documento del SGICPD. También hemos contado con la información suministrada por la Escuela de Doctorado (listas de matriculados, tesis presentadas, etc.).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Calidad de la Enseñanzas y del Personal Académico

Todos los investigadores en formación encuestados se muestran satisfechos o muy satisfechos con la tutela y dirección recibidos. En cuenta a la impresión general sobre la coordinación y organización del Programa, ésta es también satisfactoria. Los alumnos del Programa valoran positivamente la variedad, impacto y novedad de las 10 líneas de investigación ofertadas.

La formación específica que reciben los alumnos del Programa se concentra en las Jornadas Doctorales del Programa TIC, que en el curso académico 2014/2015 tuvieron lugar los días 10 y 11 de julio en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía en Baeza, organizadas por el CEATIC. En estas jornadas los alumnos de primer año deben defender su plan de investigación mientras que los de segundo y tercer año deben presentar resultados de investigación en forma de posters y presentaciones orales. Aparte se reciben múltiples cursos sobre metodologías de investigación, redacción de artículos, solicitud de proyectos de investigación, etc. En general la impresión de los alumnos sobre estas jornadas es positiva.

Por otro lado, algunos alumnos han manifestado que la coordinación de los contenidos de las jornadas transversales no ha sido la ideal, habiendo contenidos solapados o presentaciones que trataban temas de menor interés (p.e. relacionados con la investigación en otros campos como las Humanidades), fundamentalmente debido a que las jornadas transversales son dependientes de la Escuela de Doctorado y comunes a varios de sus programas.

Aparte de esta formación de carácter general, los alumnos reciben una formación continua específica durante todo su paso por el Programa de Doctorado, en forma de actividades como:

- Búsqueda y tratamiento de referencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación
- Participación activa en talleres y seminarios organizados por los grupos de investigación a los que pertenece el tutor asignado o director de tesis
- Estancias de investigación en centros internacionales de primer nivel
- Publicación de aportaciones en revistas indexadas en el JCR
- Presentación y defensa del plan de investigación anual
- Presentación de los últimos avances en un campo TIC

El Programa de Doctorado cuenta con un equipo de 29 investigadores. La media del número de tramos de investigación concedidos por la CNEAI a los investigadores que han tutelado, dirigido o codirigido a alumnos del Programa de Doctorado es de 1,75, lo que acredita una experiencia de investigación con resultados acreditados de 10 o más años en la mayoría de los formadores. La calidad del equipo de investigadores queda también de manifiesto por el número de artículos en revistas de calidad (indexadas en el JCR) o presentaciones en congresos de prestigio realizados desde el comienzo del Programa de Doctorado en 2013, que supera con creces las 100 aportaciones. Otro punto fuerte del equipo de investigadores del Programa es el notable número de proyectos de investigación obtenidos y contratos de colaboración con empresas.

Resultados del Programa de Doctorado

Para medir los resultados del Programa de Doctorado contamos con los siguientes indicadores suministrados por los servicios administrativos de la Escuela de Doctorado:

- **Tasa de éxito a los tres años:** aunque el dato no se ha suministrado, han sido ya presentadas 3 tesis doctorales desde el comienzo del Programa en 2013. Por tanto realizando el cálculo con el número de alumnos matriculados en el primer año del Programa (6) tendríamos una tasa de éxito estimada del 50%. Si bien es necesario matizar que durante el período de análisis se han encontrado vigentes diferentes



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

-
- normativas de doctorado por lo que muchos de los alumnos continúan presentado tesis en dichos planes.
- **Tasa de éxito a los cuatro años:** no aplicable al no haberse cumplido 4 años del Programa.
 - **Tesis producidas:** 3
 - **Tesis cum laude:** dato no suministrado.
 - **Contribuciones científicas relevantes relacionadas con las tesis defendidas:** dato no suministrado.
 - **Porcentaje de tesis con mención de “Doctor Internacional”:** dato no suministrado.
 - **Porcentaje de doctorados a tiempo parcial en el Programa:** dato no suministrado.
 - **Tasa de abandono:** 0.
 - **Premios recibidos:** 0.
 - **Número de doctorandos activos en la realización de tesis doctorales:** 18 tras descontar los 3 alumnos que ya han presentado su tesis doctoral.
 - **Número anual de contribuciones científicas relevantes derivadas directamente de la realización de las tesis:** dato no suministrado.
 - **Número anual de doctorandos que han realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España:** dato no suministrado.

Los valores de referencia establecidos en la previsión de resultados son los siguientes (extraídos del SGICPD):

- **-Tasa de éxito a los tres años:** 70%
- **-Tasa de éxito a los cuatro años:** 90%
- **-Tesis producidas:** 20
- **-Tesis cum laude:** 90%
- **-Contribuciones científicas relevantes relacionadas con las tesis defendidas:** 60

Entendemos que estos datos son referentes a un periodo de 5 años y no se dispone de dicha información actualizada ni con distinción entre aportaciones a los anteriores programas de doctorado y el actual.

La impresión general de esta comisión es que son necesarios algunos años más para valorar los resultados del Programa. No obstante, echamos en falta datos por parte de la Escuela de Doctorado para la valoración de los resultados del Programa. Carecemos de muchos datos como la tasa de abandono o el número de estancias realizadas, que son importantes para esta valoración. Nos consta que los doctorados deben enviar un informe anual de resultados (artículos producidos, estancias realizadas, etc.) a la Escuela de Doctorado, por tanto, sólo es necesario elaborar una estadística global usando estos informes.

Difusión de Información sobre el Programa de Doctorado, su Desarrollo y Resultados

El Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación viene regulado por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero y fue implantado por primera vez en el curso 2013/2014. La difusión del Programa de Doctorado viene dada a través de la página web dentro del sitio de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén:

http://estudios.ujaen.es/node/412/doctorado_presentacion

En esta página web aparece la siguiente información referente al Programa de Doctorado:

- Presentación del Programa de Doctorado, incluyendo justificación del mismo y competencias básicas.
- -Líneas y equipos de investigación.
- -Perfil de ingreso/complementos de formación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

-
- -Normas de admisión y matrícula.
 - -Programa de actividades formativas.
 - -Información sobre la evaluación anual de los doctorandos.
 - -Información sobre la mención internacional del título de doctor.
 - -Normativa de defensa de la tesis y criterios mínimos para el trámite de defensa.
 - -Buzón de quejas.
 - -Coordinador y comisión académica.
 - -Comisión de garantía de calidad.

En general la información es correcta y completa. No obstante, el diseño de la página web cuenta con innumerables enlaces a documentos en formato PDF y en general es poco amigable. Un diseño más atractivo y moderno ayudaría al éxito del Programa. No nos han sido suministrados datos del número de visitas que recibe la web del Programa.

Algunos documentos como el que describe el equipo de investigación están desactualizados (número de sexenios, publicaciones recientes más relevantes). Esto puede dar la impresión errónea de que la actividad investigadora del equipo en los últimos años es baja. Aparte en algún apartado no se ha actualizado el nombre del nuevo coordinador del Programa (Luis Alfonso Ureña López). Tampoco aparece información en el apartado Actividades Formativas sobre la fecha de celebración de las últimas Jornadas Doctorales o de la próxima convocatoria.

La encuesta realizada a los profesores muestra una disparidad de opiniones sobre la difusión del doctorado, no llegando en media al aprobado. Algún profesor ha manifestado a título particular lo poco clara que le parece la página web del Programa y lo difícil que es entender el proceso a seguir, metodologías y actividades que se organizan. Esta opinión contrasta con la de los alumnos, que se encuentran en general satisfechos o muy satisfechos. La razón de esta disparidad puede ser el esfuerzo realizado por tutores y directores en el asesoramiento y resolución de dudas de los doctorandos.

Evaluación y mejora de los resultados del Programa de Movilidad

En la página web del Programa aparecen convenios de colaboración firmados o en proceso de firma con la Universidad del Ulster, Universidad de De Montfort y la Universidad de Lund.

Desafortunadamente no se nos han proporcionado datos del número de estancias realizadas por los doctorandos. De los investigadores del Programa encuestados, el 30% ha realizado estancias de investigación en los últimos 2 años, con un total de 6 universidades visitadas. En general tanto investigadores como doctorandos realizan sus viajes y estancias con los fondos de los proyectos y grupos de investigación de los que forman parte, no recurriendo a los convenios del Programa de Movilidad del Doctorado. Las estancias se organizan también buscando los centros o universidades más adecuados en función de la línea de investigación elegida.

No nos consta haber recibido alumnos de doctorado procedentes de otros programas internacionales, aunque en el equipo de investigadores hay 1 miembro de una universidad española y 5 de universidades extranjeras.

Los miembros de la comisión tienen la impresión de que queda mucho por hacer en este aspecto. Se debe potenciar más la movilidad de los estudiantes desde el propio Programa de Doctorado, y no simplemente delegar en los grupos de investigación. Firmar más convenios de colaboración e intercambio de estudiantes con otras universidades y fomentar la visita de profesores de universidades y centros de investigación internacionales, así como la codirección de tesis con estos profesores puede ser un primer paso.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado

En este apartado queremos analizar de forma global el grado de satisfacción del personal investigador en formación y directores/tutores de tesis. Hubiera sido interesante incluir aquí a otros colectivos como el PAS, profesorado de actividades formativas y empleadores, pero no se nos han suministrado datos al respecto ni hemos podido recabar información de estas fuentes.

Hemos realizado encuestas a los doctorandos y directores/tutores de tesis con los siguientes resultados. El personal investigador en formación se manifiesta satisfecho en términos generales con los resultados que ha obtenido o está obteniendo al cursar el Programa de Doctorado. Sobre la información recibida en el Programa, el sistema de orientación y acogida y los mecanismos para difusión del Programa se muestran también razonablemente satisfechos, como hemos indicado en apartados anteriores. Valoran también positiva o muy positivamente la gestión académica recibida. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la gestión administrativa. La mitad de los encuestados se muestra muy insatisfecho y el resto se manifiesta simplemente satisfecho. Un doctorando ha indicado una queja concreta: los alumnos que se matriculan en el segundo cuatrimestre se ven perjudicados ya que el tiempo total para presentar la tesis se cuenta en años académicos y no naturales. Se pide también una agilización de los procesos administrativos y una gestión mejor a través de la plataforma de docencia virtual, que es la utilizada para estos trámites.

La opinión de tutores y directores coincide en su mayor parte con la de los doctorandos. La valoración global del doctorado es positiva o muy positiva con alguna excepción particular que habría que analizar. Se considera que se está haciendo una buena gestión académica pero nuevamente suspende la gestión administrativa, indicándose un procedimiento largo y complejo y un funcionamiento muy deficiente de la plataforma de docencia virtual que canaliza estos procedimientos. Otros aspectos como la coordinación y organización del Programa o el procedimiento de asignación de tutores y directores son valorados positivamente. La difusión del Programa, tanto en los medios utilizados como en la información disponible en estos medios es otro punto débil, como comentamos en un apartado anterior.

Recogida, análisis y tratamiento de las sugerencias y reclamaciones

En las páginas web de la Escuela de Doctorado aparecen dos medios diferentes para canalizar las sugerencias y reclamaciones. Por un lado, en el apartado "Buzón de Quejas" de la web del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información aparece la dirección doctorado@ujaen.es para este fin. En cambio, en la página principal de la Escuela de Doctorado el enlace "Buzón de Quejas y Sugerencias" reenvía al buzón general de quejas de la Universidad (<http://administracionelectronica.ujaen.es/node/129>). Éste último enlace es el que debería aparecer en todos los casos, tal y como se indica en el documento del SGICPD.

No nos consta ninguna queja o sugerencia formal realizada a través del buzón indicado anteriormente, sin embargo, en la encuesta realizada para la elaboración de este documento sí que se han realizado algunos comentarios, tanto del colectivo de investigadores en formación como de tutores y directores. Éstas van en dos líneas:

- Agilización de los procesos administrativos y una mejor gestión de la plataforma de docencia virtual (3)
- Mejor difusión de los procedimientos y actividades del Programa de Doctorado, y organización de la información en la página web (3)

Estas sugerencias ya han sido recogidas en apartados anteriores de esta misma sección.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Inserción laboral de los doctores egresados, así como grado de satisfacción de la formación recibida

No tenemos datos oficiales del grado de inserción laboral de los egresados, y en todo caso con sólo 3 alumnos del Programa que han obtenido el Título de Doctor las conclusiones serían poco significativas. De manera no oficial sabemos que el grado de inserción laboral es del 100%, siendo los centros de investigación en el extranjero la principal salida. Los estudios de doctorado son valorados muy positivamente, aunque también se manifiesta la poca valoración de los estudios de doctorado más allá del mundo académico en el ámbito nacional.

Pensamos que es importante conocer la situación laboral de los egresados más allá del simple dato de su inserción laboral o no. La página web del Programa debería contener un apartado específico donde se indique el porcentaje de egresados insertados laboralmente, y una lista de egresados con datos como el lugar de trabajo y la actividad que realizan, siempre con el consentimiento de éstos y del responsable del lugar de trabajo. Ésta podría ser la mejor publicidad posible para el Programa de Doctorado.

Fortalezas y logros

- Los investigadores en formación se muestran satisfechos con el funcionamiento del Programa de Doctorado en sus aspectos principales: tutela y dirección recibidos, coordinación y organización, y líneas de investigación ofertadas. El programa de formación es valorado también positivamente en términos generales.
- El equipo de investigadores del Programa (tutores y directores) tiene una calidad contrastada.
- Tenemos datos del rendimiento del Programa de doctorado en los últimos cinco años (2 años del Programa vigente + 3 del Programa de Doctorado anterior) que cumplen con los valores de referencia establecidos (número de tesis producidas, tesis cum laude, contribuciones científicas).
- Los doctorandos se muestran satisfechos con la difusión de información relacionada con el Programa de Doctorado.
- Tanto doctorandos como tutores y directores valoran de forma global el Programa de Doctorado de forma positiva o muy positiva.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es necesaria información más precisa y completa sobre el funcionamiento del programa de doctorado para que la comisión pueda hacer una mejor valoración de los resultados del mismo.
- La formación general recibida durante las Jornadas Doctorales debe ser revisada y mejorada su coordinación y contenidos.
- La página web, aunque contiene una información completa, es poco amigable. Además, mucha información relacionada con la investigación del equipo de tutores y directores se encuentra desactualizada (sexenios, últimas publicaciones, proyectos de investigación activos) lo que puede dar una imagen errónea de poca actividad. Un rediseño más atractivo y un enfoque más práctico ayudaría a difundir el Programa e interesar a los alumnos en el Doctorado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Existen escasos datos para valorar el éxito del Programa de Movilidad del Doctorado. La Escuela de Doctorado debe proporcionar más información sobre este aspecto del Programa. En general es necesario potenciar más la movilidad de estudiantes y profesores y firmar más convenios de colaboración con otras universidades.
- El número anual de doctorandos de nuevo ingreso es todavía modesto. Es necesario un esfuerzo adicional en la difusión del Programa de Doctorado y en la captación de nuevos doctorandos. No existen actualmente estudiantes extranjeros matriculados en el Programa. La difusión del programa en el extranjero, especialmente Iberoamérica, medidas para facilitar el ingreso de doctorandos extranjeros y un Programa de becas, aunque sea modesto, proporcionarían un número extra de doctorandos que ayudaría a consolidar el Programa.
- Los procedimientos administrativos y en especial la gestión de éstos a través de la plataforma virtual son deficientes. Es necesario agilizar estos procedimientos y mejorar su gestión a través de la plataforma o habilitando otro medio.
- Es necesario tener más datos de los egresados, incluyendo si es posible, una descripción del trabajo que están realizando. Esta es la mejor forma de dar a conocer a los futuros alumnos los beneficios de realizar un doctorado.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

Existen tres documentos remitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento con recomendaciones al programa de doctorado. A continuación, indicamos estas recomendaciones y las acciones llevadas a cabo.

Modificaciones y recomendaciones realizadas a la memoria del Programa sometida a verificación

La memoria del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación fue enviada a la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) y se remitieron una serie de modificaciones y recomendaciones que fueron contempladas en la versión definitiva. Aquí resumimos las más relevantes, con implicaciones más allá de meros cambios en la redacción de la memoria.

-El Programa debe contar con colaboraciones que lo refuercen y faciliten las acciones de movilidad e internacionalización. Se recomienda integrar el Programa en redes y convenios internacionales y prever medidas que aumenten el grado de internacionalización del Programa en función de su temática y contexto.

Como hemos dicho anteriormente, existen ya convenios firmados con algunas universidades extranjeras. En cualquier caso, como hemos indicado en la sección anterior, éste es uno de los aspectos en los que hay que seguir trabajando, estableciendo más convenios de colaboración y fomentando la movilidad de estudiantes y/o investigadores.

-Se recomienda justificar la evolución de los doctorandos de nuevo ingreso, durante los 5 últimos años y su adecuación a los recursos humanos y materiales disponibles para garantizar la viabilidad del Programa. Se recomienda hacer un esfuerzo para la captación de estudiantes nacionales y de otros países.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Sin duda el número de doctorandos de nuevo ingreso es el factor más importante que determina la continuidad del Programa de Doctorado. Nuestros números son todavía modestos (6 alumnos en 2013/2014 y 8 en 2014/2015) así que es necesario seguir trabajando en la difusión del Programa de Doctorado, exponiendo las ventajas que proporciona tener una formación como investigador. Actualmente no hay ningún doctorando no nacional; la captación de estudiantes internacionales es fundamental para la viabilidad del Programa a medio plazo.

-Se recomienda prever la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento.

La comisión académica del Programa cuenta con un miembro de la Universidad del Ulster, con la que se tiene un convenio de colaboración. Además, se fomenta la codirección de tesis con investigadores internacionales y la visita de éstos a la Universidad de Jaén.

-Se debe aportar información de cada una de las líneas de investigación que forman el Programa de doctorado, especificando al menos, un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del Programa.

En la web del Programa aparece un documento PDF con información del equipo de investigación que incluye número de sexenios obtenidos por cada investigador, artículos publicados en revistas de alto impacto y proyectos de investigación activos. Sin embargo, como hemos indicado en la sección anterior, este documento se encuentra desactualizado. Se recomienda mantener esta información (preferiblemente en un formato que no sea PDF) lo más actualizada posible.

Recomendaciones del informe final de verificación

Posteriormente la memoria modificada tras considerar estas recomendaciones fue aceptada por la Comisión de Evaluación de Doctorado de la Agencia Andaluza del Conocimiento que emitió un informe final favorable (05/07/2013) con una nueva serie de recomendaciones de menor calado, que comentamos a continuación:

-Se recomienda detallar el reglamento o normas de funcionamiento por el que se regirá la CGICD o la Comisión Académica (caso de asumir sus competencias)

En las secciones 1.2 y 1.3 del documento del SGIC del Programa de Doctorado se detalla la composición de la CGICD y sus funciones. Asimismo, se insta a la Comisión a la redacción y aprobación de un reglamento que incluya al menos la regulación de la constitución de la CGICD, la renovación de sus miembros, tipo de reuniones, frecuencia de las mismas, y sistema de toma de decisiones. La actual CGICD se constituyó hace un par de meses tras la renovación de la dirección del CEATIC del que depende el Programa de Doctorado. No nos consta que exista tal reglamento y debido a la premura en la preparación del presente informe no ha sido posible elaborarlo. Los miembros de la CGICD se comprometen a elaborar dicho reglamento en las próximas reuniones.

-Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el sistema presentado.

El SGICD presenta indicadores de referencia en varios de los procedimientos de evaluación descritos. Además, el CGICD marcará en su reglamento interno criterios de calidad adicionales para cada uno de los procedimientos.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

-Se recomienda que cada uno de los procedimientos desarrollados en el SGICD de la UJA o el punto 3 de dicho documento, especifiquen los procedimientos de seguimiento, aclarando el modo en que se utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado. Se deberá indicar los responsables de estos procedimientos y la planificación de los mismos (quién, cómo, cuándo). Se recomienda aportar las herramientas utilizadas para la recogida de información.

Tras el análisis de la información recabada en cada uno de los procedimientos del SGICD, el CGICD elabora una serie de propuestas de mejora indicando responsables y plazo de ejecución. Las conclusiones del presente informe se han elaborado de la manera descrita.

-Se recomienda respecto al “procedimiento para el análisis del grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa de doctorado”, incorporar entre los colectivos referenciados a colectivos como doctores egresados, empleadores, ... estableciendo variables e indicadores que permitan su valoración. Se revisarán las fuentes de información aportadas.

Los empleadores ya aparecen en la lista de colectivos referenciados. Las encuestas que hemos utilizado para la elaboración de la presente memoria se han enviado también a los alumnos egresados, aunque en el Programa de Doctorado actual todavía no contamos con un número suficiente para que sea relevante. En el reglamento interno de la CGICD referente a la toma de datos para la elaboración de los informes de seguimiento incluiremos siempre a los alumnos egresados dentro de los colectivos de referencia.

-Se recomienda que el “procedimiento para el análisis de los resultados del programa de doctorado” incluir indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral.

En el SGICD se incluyen indicadores intermedios y/o no finalistas como:

- Número de doctorandos activos
- Tasa de abandono
- Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial en el Programa
- Número anual de contribuciones científicas relevantes derivadas de la realización de la tesis
- Número de doctorandos que han realizado una estancia superior a 3 meses en centros de referencia fuera de España

Que permiten evaluar la evolución del proceso formativo antes la defensa de la tesis doctoral.

-Se recomienda que el “procedimiento para la recogida, análisis y tratamiento de las sugerencias y reclamaciones” refleje la sistemática a seguir para la recogida, tratamiento y análisis que los doctorandos (entre otros colectivos) puedan aportar sobre la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, etc...; de manera que los colectivos implicados puedan visualizar las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicidades, así como su control y seguimiento.

El Programa de Doctorado no cuenta con un procedimiento propio de recogida, tratamiento y análisis de sugerencias y reclamaciones sino que utiliza el Procedimiento de Quejas y Sugerencias centralizado de la Universidad de Jaén (<http://administracionelectronica.ujaen.es/node/129>). Este procedimiento dispone en su página principal de un enlace a su normativa de funcionamiento, en que se detallan los plazos y el procedimiento de tramitación de sugerencias y quejas (<http://administracionelectronica.ujaen.es/sites/administracionelectronica.ujaen.es/files/ReglamentoQuejasSugerenciasDefinitivo.pdf>). La unidad responsable, el Servicio de Información y Asuntos Generales, se encarga de transmitir las sugerencias y quejas, en su caso a la Escuela de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Doctorado, que a su vez las traslada a la comisión académica del Programa de Doctorado en cuestión

-Se recomienda en el “procedimiento para la evaluación y mejora de los resultados del programa de movilidad” estructure más la información aportada de manera que se asegure el correcto desarrollo de los programas de movilidad (relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación de los mismos, etc.) y de los resultados esperados respecto a los elementos anteriormente descritos especificando los procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de los mismos e indicando los responsables de estos procedimientos y la planificación de los mismos (quién, cómo, cuándo).

En el reglamento interno de la CGICD referente a la toma de datos para la elaboración de los informes de seguimiento se definirá el procedimiento concreto para evaluar los resultados del programa de movilidad del Programa de Doctorado. Respecto a la reestructuración del apartado indicado del SGICD, creemos que no es función del CGICD el solicitar o llevar a cabo esa modificación.

-Se recomienda en el “procedimiento para analizar la inserción laboral de los doctores/as egresados/as, así como la satisfacción con la formación recibida” describir el método previsto para recoger información de las variables identificadas, la frecuencia con que se llevará a cabo, quién o qué organismo será el encargado de recogerla y de analizarla.

En el reglamento interno de la CGICD referente a la toma de datos para la elaboración de los informes de seguimiento se definirá el procedimiento concreto para recabar el grado de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados, así como la frecuencia y quién o qué organismo será el encargado de recogerla y analizarla.

-Se recomienda concretar el procedimiento que permita medir la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados, especialmente aspectos relativos a cómo se va a medir el grado de satisfacción de egresados y empleadores identificado como indicador, con qué herramienta se va a hacer, que dimensiones de satisfacción se van a evaluar, quién será el encargado de la recogida de la información y su revisión, ... Así mismo se ha de revisar las fuentes de información propuestas.

En el reglamento interno de la CGICD referente a la toma de datos para la elaboración de los informes de seguimiento se definirá el procedimiento concreto para recabar el grado de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

Recomendaciones del informe final de verificación

Con el Programa ya en funcionamiento, la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió con fecha 21/05/2015 un informe de seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado y se detectaron las siguientes áreas de mejora:

-La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- *Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece como centro responsable “Oficina de Estudios de Posgrado” y en la página web “Escuela de Doctorado (Código RUCT: 23008257)”.*

El centro responsable de los Estudios de Doctorado ha cambiado en la Universidad de Jaén, pasando de ser la Oficina de Estudios de Posgrado a la Escuela de Doctorado. Vamos a proponer un cambio menor en la memoria del Programa para eliminar esta inconsistencia.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

-La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Aportación de los convenios de colaboración
- Sistemas de información previo.

Una de las propuestas de mejora del presente informe de seguimiento (ver sección VIII) es precisamente completar y mantener más actualizada la información disponible en la página web del Programa de Doctorado para resolver éstas y otras deficiencias.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

No existen modificaciones realizadas durante el seguimiento hasta la fecha.

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

No se ha realizado ningún plan de mejora del título hasta la fecha, por ello, esta Comisión plantea ahora una serie de propuestas que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Propuesta de acciones correctivas para superar las debilidades observadas durante el proceso de evaluación del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación

Propuesta de acción correctiva 1	
Objetivo	Establecer un reglamento para determinar las actuaciones de la CGIPD y que defina los procedimientos de evaluación incluyendo los aspectos indicados por la Agencia Andaluza del Conocimiento en el informe de verificación del título
Acción Correctiva	Elaborar el Reglamento de la CGICD
Responsable	Responsable la CGICD
Plazo de ejecución	Corto (Este curso académico)
Indicador de seguimiento	Disponer de un reglamento aprobado por la Escuela de Doctorado y aquellos Órganos de Gobierno competentes en la Universidad de Jaén
Propuesta de acción correctiva 2	
Objetivo	Adecuar la información de la RUCT a la adscripción del Programa de Doctorado a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén
Acción Correctiva	Solicitar modificación del centro en la memoria RUCT
Responsable	Escuela de Doctorado
Plazo de ejecución	Corto (Este curso académico)
Indicador de seguimiento	Confirmar en la RUCT que el cambio se ha efectuado
Propuesta de acción correctiva 3	
Objetivo	Unificar todos los medios para la gestión de quejas y sugerencias al Programa de Doctorado
Acción Correctiva	Redirigir en el apartado de quejas del apartado de doctorado al sistema centralizado de quejas de la Universidad de Jaén
Responsable	Responsable de la web del Programa de Doctorado



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Plazo de ejecución	Corto (Este curso académico)
Indicador de seguimiento	Comprobar sobre los enlaces web de la Escuela de Doctorado y las diferentes páginas que apuntan al mismo sistema de quejas y sugerencias
Propuesta de acción correctiva 4	
Objetivo	Facilitar el acceso al alumnado y futuro alumnado a la información del doctorado y hacerla más atractiva y funcional
Acción Correctiva	Mejorar la publicidad web del Programa de Doctorado y facilitar tanto el acceso como la lectura haciéndola más amigable. Eliminar todos los PDF salvo la documentación específica (como la memoria RUCT).
Responsable	Responsable de la web del Programa de Doctorado
Plazo de ejecución	Corto (Este curso académico)
Indicador de seguimiento	Revisión de la página web para ver su nuevo funcionamiento. Inclusión de preguntas en encuestas a los usuarios de la página web.
Propuesta de acción correctiva 5	
Objetivo	Mantener la información de la web actualizada
Acción Correctiva	Actualizar la información de la web para que el alumnado y los posibles alumnos puedan percibir tanto el trabajo realizado como las continuas mejoras en el personal, en el Programa y en la Escuela de Doctorado
Responsable	Responsable de la web del Programa de Doctorado
Plazo de ejecución	Corto (Este curso académico)
Indicador de seguimiento	Comprobación del estado de la web en cada curso académico respecto del anterior. Consulta a los usuarios de la página
Propuesta de acción correctiva 6	
Objetivo	Conocer la satisfacción de todos los colectivos con el Programa de Doctorado en sus diferentes aspectos
Acción Correctiva	Realización anual de una encuesta de satisfacción del alumnado y del profesorado con el Programa de Doctorado en TIC
Responsable	Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
Plazo de ejecución	Corto (Este curso académico)
Indicador de seguimiento	Encuestas realizadas
Propuesta de acción correctiva 7	
Objetivo	Facilitar el acceso al sistema de gestión académica y asegurar la confidencialidad de la información y los permisos de los usuarios
Acción Correctiva	Mejorar el sistema de Gestión Académica del Programa de Doctorado
Responsable	Responsable del sistema de Docencia Virtual
Plazo de ejecución	Corto a Medio (2 ó 3 cursos académicos)
Indicador de seguimiento	Consulta a los usuarios del sistema. Revisión de permisos
Propuesta de acción correctiva 8	
Objetivo	Mejorar la formación general, no específica, de las Jornadas Doctorales
Acción Correctiva	Realizar reuniones anuales entre la Comisión Académica del Programa de Doctorado y la Escuela de Doctorado para plantear la formación general común entre este Programa y el resto de programas
Responsable	Escuela de Doctorado Comisión Académica del Programa de Doctorado
Plazo de ejecución	Corto a Medio (2 ó 3 cursos académicos)



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Indicador de seguimiento	Encuesta a los usuarios
Propuesta de acción correctiva 9	
Objetivo	Facilitar la actualización de la información pública de los participantes en el Programa de Doctorado
Acción Correctiva	Promover un sistema de integración de información del SICA para mantener actualizado el curriculum de los participantes
Responsable	Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
Plazo de ejecución	Medio (3 cursos académicos)
Indicador de seguimiento	Existencia de un sistema funcional
Propuesta de acción correctiva 10	
Objetivo	Facilitar la movilidad del alumnado del Programa de Doctorado
Acción Correctiva	Fomentar la movilidad del Programa de Doctorado, p.e. inclusión en el CEIA3 y proponer convocatorias específicas del Plan Propio de Investigación
Responsable	Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente. Vicerrectorado de Internacionalización Director de la Escuela de Doctorado Coordinador del Programa de Doctorado
Plazo de ejecución	Medio a Largo (4 ó 5 cursos académicos)
Indicador de seguimiento	Comprobación de los programas de movilidad disponibles. Consulta a los usuarios
Propuesta de acción correctiva 11	
Objetivo	Internacionalización del alumnado del Programa de Doctorado
Acción Correctiva	Difusión del Programa de Doctorado en el Extranjero, propuesta de colaboraciones o convenios
Responsable	Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente. Vicerrectorado de Internacionalización Director de la Escuela de Doctorado Coordinador del Programa de Doctorado
Plazo de ejecución	Medio a Largo (4 ó 5 cursos académicos)
Indicador de seguimiento	Existencia de alguna colaboración, convenio y número de alumnos extranjeros cursando el programa. Encuesta al alumnado
Propuesta de acción correctiva 12	
Objetivo	Conocer el grado de afición y trasferencia del Programa a la sociedad
Acción Correctiva	Realizar un seguimiento más exhaustivo de los egresados
Responsable	Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral
Plazo de ejecución	Medio a Largo (4 ó 5 cursos académicos)
Indicador de seguimiento	Encuesta al alumnado egresado
Propuesta de acción correctiva 13	
Objetivo	Disponer de un sistema integrado para la gestión de la calidad para el Programa de Doctorado
Acción Correctiva	Integrar un espacio específico dentro de la docencia virtual del Programa de Doctorado de forma efectiva y segura para mantener todas las propuestas de mejora y las evaluaciones de calidad
Responsable	Responsable del sistema de docencia virtual Coordinador del Programa de Doctorado
Plazo de ejecución	Medio a Largo (4 ó 5 cursos académicos)
Indicador de seguimiento	Existencia del sistema. Encuesta a los usuarios